I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001302

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 20 JUL. 2016

V I S T O S:

El Certificado N°122/2016 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/1390/2016; el formulario de solicitud de Subvención o Donación 2016; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 04 de mayo de 2016; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°473,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **CENTRO DE MADRES VILLA COVIGAS**, R.U.T. N°74.355.800-6, con Personalidad Jurídica N°105-1993, representado por su Presidenta doña **Elena Pinto Cárdenas,** Cédula de Identidad N°3.283.914-2, una subvención ascendente a **$750.000.- (setecientos cincuenta mil pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2016, esto es, actividad recreativa con socios y socias.

2. De la subvención otorgada, la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2016, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001302

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

Secretaría Municipal

001302

CERTIFICADO N°122/2016

Cerrillos, 15 de julio de 2016

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Vigesimoquinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha de 2 de junio de 2016, el señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta de otorgar las subvenciones a las organizaciones que se indican a continuación, por los montos y destinos que en cada caso se señalan, oportunidad en que este estamento no manifestó su decisión. Que habiendo transcurrido más 20 días corridos desde su requerimiento este Cuerpo Colegiado no se pronunció, en consecuencia rige la propuesta del alcalde, en conformidad a lo dispuesto en la letra c) del artículo 82 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Al Club Adulto Mayor Vida y Esperanza por $ 1.100.000.- para ser destinada a la compra de vestuario, buzos y zapatillas, al Centro de Madres Palomas de la Paz por $ 1.255.650.-para actividades aniversario y fin de año, a la Parroquia San Francisco Javier por $ 1.000.000.- para festividad de la comunidad católica apoyo al Adulto Mayor, al Club Adulto Mayor de Alegría de Vivir por $ 835.361.- para participación recreativa de Adultos Mayores una grata convivencia y red social, al Club Adulto Mayor Santa Bernardita por $ 462.000.-Proyecto vivir con alegría y actividad recreativa, al Centro de Madres Covigas por $ 750.000.- Actividad recreativa con socios y socias, al Club Adulto Mayor Las Maravillas por $ 645.000.-para apoyo recreativo en Isla Negra, al Club Adulto Mayor el Derecho de Vivir por $ 658.852.- Proyecto actividad recreativa al Club Adulto Mayor Volver a Empezar por $ 939.479.- para implementar su Club cubrecamas, mesas, sillas, notebook e impresoras, al Club Adulto Mayor Unión y Amor por $ 462.374.- para un día recreacional de esparcimiento un viaje, al Club Adulto Mayor La Convivencia por $ 650.000.-para comprar buzos para el Club, al Club Adulto Mayor La Casa de Dios por $ 464.000.- Paseo Cultural y Recreativo a Olmué, al Taller Cultural y Laboral Monicer por $ 664.800.- para implementar nuevas técnicas mejorar su capacitación e insumos para realizar sus proyectos, al Club Adulto Mayor Añoranzas del Pasado por $ 428.500.- para un día recreacional, Al Club de Yoga Cadenas de Energía por $ 722.500.- para viaje a la Laguna de la Luz, al Comité de Desarrollo Local San Juan de Dios por $ 656.400.- para compra de materiales para confeccionar sabanas y cortinas hilo de coser, crochet, cintas, pitilla y transporte, al Centro de Madres Residencial Cerrillos por $ 500.000.- para un paseo de relajación al Centro de Recreación al Chef Fabián, al Club Adulto Mayor Valle de Vida por $ 1.125.000.-para Actividades en Olmué con todos los gastos pagados.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

Secretaría Municipal

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Municipal, sancionado por el Decreto Exento Nº202/2275/2014, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH.

CerrillosDespega

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 2342
Hora

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
04 MAY 2016
ALCALDE

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2016

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** CENTRO DE MADRES VILLA COVIGAS
	Personalidad Jurídica: 105-93 **Registro Municipal N°** 473
	Rut Organización: 74.355.800-6
	Dirección sede: VARGAS SALCEDO 518
	Nombre Presidente (a): ELENA PINTO CARDENAS
	Rut Presidente (a): 3.283.914-2 **Teléfono:** 4192041
	Dirección Presidente (a): PSE. LAS TINAJAS 7283

2.	**Nombre de Proyecto:** PASEO de SOCIAS A LUGAR DE ESPARCIMIENTO

3.	**Monto a solicitar: $** 750.000-

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** 20 SOCIAS

5.	**Objetivo de Proyecto Subvención:** CONSTRUIR LAZOS DE AMISTAD EN UN LUGAR ESPECIAL, QUE POR PRIMERA VEZ ESTAREMOS TODAS JUNTAS FUERA de la COMUNA.

6.	**Gastos detallados de la Subvención:**

	Detalle	Monto
Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)		
Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)		
Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)		
Movilización (fletes, micros etc.) (Traslados)	PASEO A DOÑIGUE	
	CON ALIMENTACION	$750.000-
	COMPLETA Y TRASLADO.	
Varios, imprevistos, etc.		

TOTAL $ 750.000 —

Se adjunta al presente proyecto de solicitud de subvención: (marcar con una x)

✓	**Certificado Vigencia Directiva** (Solicitar en Registro Civil)
✓	**Copia del Acuerdo de asamblea para presentar subvención y firma de los socios.**
	Certificado registro único (solicitar en Dpto. Gestión Comunitaria)
✓	**Cotizaciones y presupuestos**
✓	**Copia Rut Organización**
	Copia Libreta Ahorro organización
	Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades (gestión comunitaria

CENTRO DE MADRES
COVIGAS
DECRETO Nº 305-93
CERRILLOS

E. Pinto G. — Herida Mejías P. — P. Muñoz

Firma	**Firma**	**Firma**
Presidente(a)	**Secretario(a)**	**Tesorero(a)**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO GESTION COMUNITARIA
DIDECO